

2013 - 07 - 01 - 03 - P01303



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A.-

CUANTIA: U.S.\$ 90.000.00

#”#”#”#”#”#”#”

En la ciudad de Machala, Capital  
de la Provincia de El Oro, República del Ecuador,  
hoy día martes uno de Octubre del año dos mil  
trece; ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA,  
Notaria Pública Tercera del Cantón Machala,  
comparece el señor DOCTOR JORGE ORLANDO  
SÁNCHEZ ARMIJOS, en su calidad de Gerente General  
y Representante Legal de la Compañía PACIDEL  
S.A., calidad que la justifica con el  
Nombramiento que se adjunta como documento  
habilitante y debidamente autorizado por la  
Junta General Universal de Accionistas de la  
Compañía, celebrada en la ciudad de Machala,  
Provincia de El Oro, el trece de Septiembre del  
año dos mil trece. El señor compareciente:  
Ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de  
Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y  
contratar, a quien de conocerlo doy fe con  
amplia libertad y bien instruido de la  
naturaleza y resultados de la presente Escritura  
Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

*Abg. Betty Gálvez E.*  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 ~~DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A.,~~

2 para su otorgamiento me presenta la minuta que

3 copio a continuación:-----

4 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura  
5 publicas a su cargo, sírvase insertar una de  
6 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
7 Compañía PACIDEL S.A., al tenor de las siguientes  
8 cláusulas:-----

9 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la  
10 celebración de la presente escritura publica el señor  
11 Doctor Jorge Orlando Sánchez Armijos, en calidad de  
12 Gerente General, quien ostenta la representación legal,  
13 judicial y extrajudicial de la compañía PACIDEL S.A.,  
14 el compareciente es mayor de edad, de estado  
15 civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y  
16 domiciliado en la ciudad de Machala, el  
17 compareciente otorga la presente escritura pública,  
18 debidamente autorizado por la Junta General  
19 Universal de Accionistas, celebrada el trece de  
20 Septiembre del año dos mil trece, la cual con el  
21 respectivo nombramiento se agregan al presente acto  
22 como documentos habilitantes, con los que acredita  
23 su personería e intervención..-----

24 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- ~~Uno.-~~ Por escritura  
25 Pública autorizada por el Notario Sexto del Cantón  
26 Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el doce de  
27 febrero del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro  
28 Mercantil del Cantón Machala el veinte de febrero del

1 ~~año dos mil nueve~~ se constituyó la compañía  
2 PACIDEL S.A.; ~~Dos.-~~ Que mediante ~~Junta General~~  
3 ~~Universal de Accionistas, celebrada el día viernes trece de~~  
4 ~~Septiembre del año dos mil trece;~~ los accionistas  
5 resuelven: ~~Uno.-~~ Aumentar el Capital Social de la  
6 Compañía de ~~OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS~~  
7 ~~ESTADOS UNIDOS DE AMERICA~~ a ~~NOVENTA MIL~~  
8 ~~OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS~~  
9 ~~DE AMERICA,~~ es decir un aumento de ~~NOVENTA MIL~~  
10 ~~DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;~~ y  
11 ~~Dos.-~~ Reformar el estatuto social en los siguientes  
12 ~~artículos: SEGUNDO y QUINTO,~~ de acuerdo al texto que  
~~más adelante se transcribe.~~-----  
TERCERA.- DECLARACIONES DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor  
Doctor Jorge Orlando Sánchez Armijos, en calidad  
de Gerente General de la Compañía PACIDEL S.A.,  
declara que la Junta General Universal de  
Accionistas celebrada el día viernes trece de  
Septiembre del año dos mil trece, en la ciudad  
de Machala, resolvió: ~~Uno.-~~ Aumentar el capital de la  
compañía, en la suma de ~~NOVENTA MIL DOLARES~~  
~~DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,~~ para  
que el capital social de la compañía PACIDEL S.A.  
sea de ~~NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE~~  
~~LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;~~ ~~Dos.-~~ Que el  
aumento de capital se suscribe por cada uno de  
los accionistas en proporción al porcentaje de

Abg. Betty Gálvez E.  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 las acciones pagadas que tienen en el capital  
2 de la compañía, se paga de contado en un  
3 veinticinco por ciento y la diferencia en dos  
4 años; Tres.- La Junta General Universal aprobó la  
5 reforma del Artículo Segundo Numeral Treinta y  
6 dos para que en su lugar se incorpore como  
7 actividad de la compañía la siguiente: A

8 ELABORAR, PROCESAR Y/O EXPORTAR PRODUCTOS

9 AGROINDUSTRIALES; Cuatro.- La Junta General

10 Universal aprueba la reforma del estatuto, en sus

11 artículos Segundo y Quinto, para que en lo

12 posterior digan: ARTICULO SEGUNDO.- Numeral

13 Treinta y dos.- A ELABORAR, PROCESAR Y/O

14 EXPORTAR PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. Y

15 ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El

16 capital social de la compañía es de NOVENTA MIL

17 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

18 DE AMERICA dividido en noventa mil ochocientas

19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada

20 una; y Cinco.- Autoriza al señor Doctor Jorge Orlando

21 Sánchez Armijos, en su calidad de Gerente General

22 de la compañía PACIDEL S.A., para que realice y legalice

23 cada uno de los puntos resueltos por esta

24 Junta.-----

25 CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor

26 Doctor Jorge Orlando Sánchez Armijos, en

27 calidad de Gerente General de la compañía

28 PACIDEL S.A., declara bajo juramento que la

Machala, 18 de Marzo del 2013

Señor  
~~JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS~~  
Ciudad.-

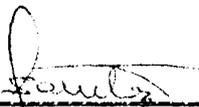
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples informarle que la junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía ~~PACIDEL S.A.~~, en Junta celebrada el día 18 de Marzo del año 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted ~~GERENTE GENERAL~~ de la misma, para que desempeñe éste cargo por un periodo de DOS años a partir de la inscripción del presente nombramiento.

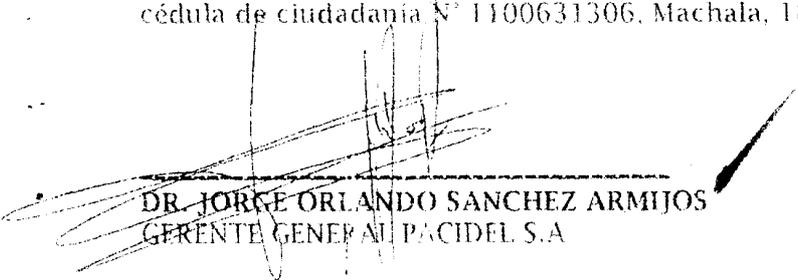
En ejercicio de su cargo usted podrá legalizar con su firma todos los actos jurídicos en virtud de que le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía, conforme lo estipula el artículo vigésimo tercero del estatuto de la misma.

La Compañía "PACIDEL S.A.", se constituyó mediante escritura Pública, celebrada el 12 de Febrero del 2009, ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala, Dr. Luis Zambrano, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, constante dicho registro con el número 169 y anotado en el Repertorio N° 295 de fecha 20 de Febrero del 2009.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

  
Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "PACIDEL S.A" para el cual he sido elegido.- Dejo constancia de mi nacionalidad, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1100631306, Machala, 18 de Marzo del 2013.

  
DR. JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS  
GERENTE GENERAL PACIDEL S.A

Abg. Betty Galvez G.  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

293

# Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 1329

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	239
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

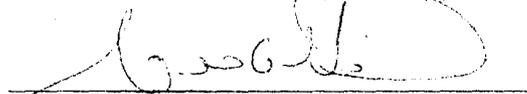
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2013
FECHA ACEPTACION:	18/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PACIDEL S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1100631306	SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN. LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCION DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIDEL S.A.,  
CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2013, A LAS QUINCE HORAS.**

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil trece, en el local de las oficinas de la compañía ubicado en las calles Colon entre Sucre y Olmedo, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- La compañía CRUZEROSA S.A., representada por la señora Daniela Estefanía Solórzano Quito en su calidad de representante legal, misma que posee trescientas veinte acciones (320) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la cual representa el cuarenta por ciento del capital social de la compañía. 2.- El señor Jorge Orlando Sanchez Armijos, quien es propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el sesenta por ciento del capital social de la compañía, quienes acuerdan reunirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban el siguiente orden del día: 1.- ~~CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL~~; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; 3.- ~~CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL~~; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; 5.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTÉ LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta el señor Jorge Patricio Sanchez Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario el señor Jorge Orlando Sanchez Armijos, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido el presidente dispone que el señor secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la presente Junta, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta General, con lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día, mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- toma la palabra el señor Jorge Patricio Sanchez Gutiérrez y manifiesta a la Junta que es necesario que la compañía incremente su capital social para contar con más recursos para el cumplimiento de sus actividades, mejorar su infraestructura y compra de activos, el que deberá realizarse por un valor de NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual este ascienda a NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la Junta General, tratado el primer punto de la agenda, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, mismo que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; toma la palabra el señor Jorge Orlando Sanchez Armijos, en su calidad de Gerente General y manifiesta a la Junta que el presente aumento tiene que ser suscrito en proporción al capital que cada uno de los accionistas posee y pagado en numerario, por lo que la Junta general aprueba por UNANIMIDAD que el presente aumento se suscriba por cada uno de los accionistas en proporción al porcentaje de las acciones pagadas que tienen en el capital de la

*Ally Betty Gálvez S.*  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

*Comodoro y*

compañía y se pague de contado en un 25% y la diferencia en dos años, de conformidad con el cuadro que se detalla a continuación:

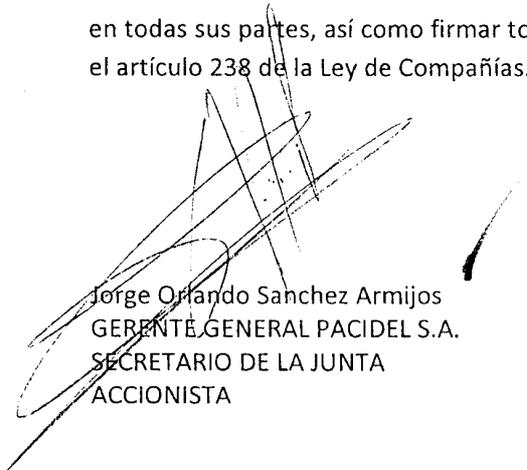
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES SUSCRITAS / AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO / AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO EN UN 25% EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR 75%	CAPITAL TOTAL
Jorge Orlando Sanchez Armijos	<del>4000</del>	54000	54000	<del>13500</del>	40500	54480
COMERCIAL S.A.	<del>3000</del>	36000	36000	<del>9000</del>	27000	36920
TOTAL	<del>7000</del>	90000	90000	<del>22500</del>	67500	96880

Tratado el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el ~~TERCER~~ punto del orden del día que dice: 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que de conformidad con la CONSULTA POPULAR que aprobó la reforma a la Constitución se prohibió la actividad de casinos y salas de juego, actividad que consta en el artículo segundo numeral 32 del Estatuto de la compañía, por lo que solicita a la Junta apruebe la reforma del artículo en mención para que en su lugar se incorpore como actividad de la compañía la siguiente: ~~A ELABORAR, PROCESAR Y/O EXPORTAR PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.~~ lo que es aprobado por UNANIMIDAD. Una vez tratado en el Tercer punto del Orden del día, se pasa a tratar el CUARTO que dice: 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la junta que en virtud de lo aprobado por la misma es necesario reformar el estatuto, en sus artículos Segundo y Quinto, para que en lo posterior digan: ~~ARTICULO SEGUNDO.- Numeral 32 - A ELABORAR, PROCESAR Y/O EXPORTAR PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. Y ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (90.800 USD) dividido en noventa mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Lo que es aprobado por la votación unánime de los presentes.~~ Concluido y tratado el cuarto punto de la agenda, se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, que dice: 5.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.- En esta instancia se autoriza al señor ~~Jorge Orlando Sanchez Armijos~~, en su calidad de Gerente General de la compañía ~~PACIDEL S.A.~~ por unanimidad de los presentes, para que realice y legalice cada uno de los puntos resueltos por esta junta.

Concluido el orden del día, siendo las 17h00, el gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta luego del cual se reinstala la sesión y por unanimidad se resuelve aceptarla

Abg. Betty Gaber E.  
 NOTARIA TERCERA - MACHALA  
 cinco

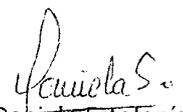
en todas sus partes, así como firmar todos los asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Jorge Orlando Sanchez Armijos  
GERENTE GENERAL PACIDEL S.A.  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Jorge Patricio Sanchez Gutiérrez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PRESIDENTE DE PACIDEL S.A.

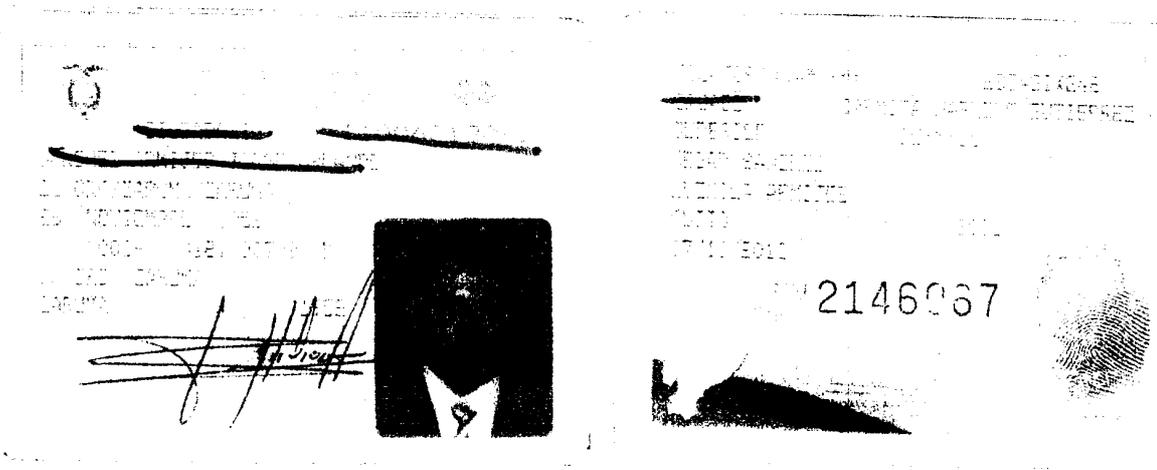


Daniela Estefanía Solórzano Quito  
GERENTE GENERAL  
CRUZEROSA S.A.  
ACCIONISTA



Abg. Betty Gálvez  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

217  
 217 - 0229      1100631306  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO

EL ORO      CIRCUNSCRIPCIÓN      0  
 PROVINCIA      MACHALA      MACHALA  
 MACHALA      PARROQUIA      ZONA  
 CANTÓN      PRESIDENTE DE LA JUNTA

*siete*

*Abg. Betty Gálvez E.*  
NOTARIA TERCERA - MACHALA



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibida.

Machala *A. Ochoa* de *2013*  
*Betty E*  
 Abg. Betty Gálvez Espinoza  
 NOTARIA TERCERA DE MACHALA  
 EL ORO - ECUADOR

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0791736099001  
**RAZÓN SOCIAL:** PACIDEL S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO  
**CONTACTO:** TORRES CRUZ FRANCISCO SAMUEL

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/02/2009      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 20/02/2009  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 17/06/2013      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/06/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SIEMBRA Y PRODUCCION DE FRUTAS TROPICALES: BANANO Y PLATAN.

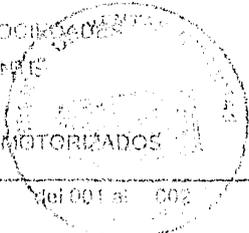
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: COLON Número: 1510 Intersección: SUCRE Y OLMEDO  
Piso: 1 Referencia Ubicación: ARTOR DE OPTICA VISION Tránsito Domicilio: 072038162 Email: pacidel@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**DEBERES TRIBUTARIOS:**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL EMPLEADO
- DECLARACIÓN DE INGRESO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** Del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**REGIÓN:** REGION EL ORO EL ORO      **CERRADOS:** 0

*Mg. Betty Gaber*  
**NOTARIA TERCERA - MACHALA**  
*[Signature]*

*[Signature]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 17 JUN 2013

Firma del Secretario Responsable

**SERVICIO DE RENTA INTERINAS**

Código: VACM040205 Lugar de emisión: MACHALA, 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 17/06/2013 15:43:41

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0791736085001  
RAZON SOCIAL: PACIDEL S.A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ  
NOMBRE COMERCIAL: PACIDEL S.A  
TEC. INICIO AUT.: 10/02/2008  
TEC. CIERRE:  
TEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

SIEMBRA Y PRODUCCION DE FRUTAS TROPICALES (BANANO Y PLATANO)  
SIEMBRA Y PRODUCCION DE CACAO  
SIEMBRA Y PRODUCCION DE CAFE  
COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE BANANO Y PLATANO  
COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE CACAO Y CAFE

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: DDJON Número: 1540 B. Ubicación: SUCRE Y OLMEDO  
Referencia: ALTOS DE OPTICA VISION Piso: 1 Telefono Domicilio: 072938162 Email: paci@elg.net.ec

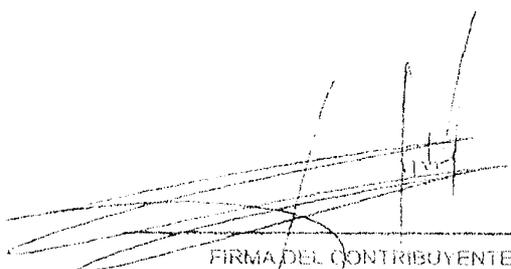
No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO OFICINA  
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SAN RAFAEL  
TEC. INICIO AUT.: 05/05/2008  
TEC. CIERRE:  
TEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

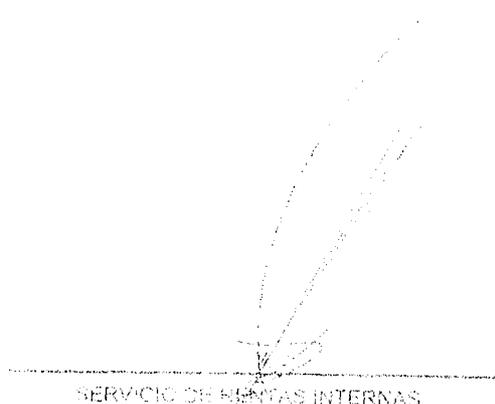
SIEMBRA Y PRODUCCION DE FRUTAS TROPICALES (BANANO Y PLATANO)  
SIEMBRA Y PRODUCCION DE CACAO  
SIEMBRA Y PRODUCCION DE CAFE  
COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: BALAO Parroquia: BALAO Número: S/N Referencia: LINDERA AL FUERTE CON LOS TERRENOS DEL  
SEÑOR ROIVAR RIZZO Obispo: P.B. Telefono Domicilio: 072958118 Telefono Empresa: 072958112 Fax: 072958112



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Historial: VACM040906 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. Fecha: 05/06/2013 15:43:44

1 ~~compañía de su representación, no tiene contratos~~  
2 ~~de obra pública con ninguna Institución del Estado~~  
3 ~~ecuatoriano y no tiene deuda pendiente con~~  
4 ~~ninguna de sus Instituciones, ni con el Instituto~~  
5 ~~Ecuatoriano de Seguridad Social.~~ Agregue usted señor  
6 Notario las demás cláusulas y formalidades de  
7 estilo para la plena validez de este Instrumento Público.  
8 firma) ilegible.- Tito Coello Alvarado. ABOGADO.-  
9 Matrícula Número Cero siete - dos mil ocho -  
10 ocho.- Foro de Abogados de El Oro".-----

11 Hasta aquí los documentos habilitantes que  
12 *None?* junto con la minuta inserta quedan elevados a  
13 *Act.* Escritura Pública con todo el valor legal. Y,  
14 *None?* leída que fue íntegramente por mí la  
15 Notaria al compareciente, aquél se ratifica en lo  
16 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de  
17 todo lo cual doy fe. *pl.*

*Abg. Betty Gálvez E.*  
NOTARIA TERCERA - MACHALA

18  
19  
20 *[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Orlando Sánchez Armijos

21 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A.

22 C.I.No. 1100631306 ✓

23 C.V.No. 217-0229

24 R.U.C. No. 0791736099001 ✓

25

26

27

*Beyante*  
*Abg. Betty Gálvez E.*  
NOTARIA TERCERA - MACHALA



OTORGO ANTE MI, y en fe de é llo, confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, en nueve fojas útiles, sello, firma y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración. *l.*



*Betty Galvez E.*  
Abg. Betty Galvez E.  
NOTARIA TERCERA - MACHALA





NOTARÍA 3<sup>ra</sup>.

**2014-07-01-03-D001687**

...FE: Que con fecha de hoy día cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.DIC.M.13-0491 de fecha ocho de Noviembre del dos mil trece, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se aprueba **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A.**, y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PACIDEL S.A., celebrada en esta Notaría, el uno de Octubre del dos mil trece.- Machala, a cuatro de Junio del dos mil Catorce.-



**AB. RUTH E. DÁVILA HERAS**  
**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA**

 **ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS**  
**NOTARIA TERCERA DE MACHALA**  
**EL ORO - ECUADOR**



2014-07-01-006-D004184

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-07-01-006-D004184**

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 1 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 10 de Junio de 2014.

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Pacidel S.A., de fecha 01 de Octubre del 2013, autorizada ante al Notaria Pública Tercera del cantón Machala, abogada Betty Galvez Espinoza, al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Pacidel S.A., con fecha 12 de febrero del 2009, autorizada por el Abogado Luis Zambrano Barba, Notario Sexto del cantón Machala, cuyo protocolo está a mi cargo.



  
ABOGADA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA  
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

# Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2996

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	2111
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	149
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1100631306	SANCHEZ ARMIJOS JORGE ORLANDO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	01/10/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
CANTÓN:	MACHALA
N° RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC.DIC.M.13.0491
FECHA RESOLUCIÓN:	08/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	ABG. CARLOS MURRIETA MORA.
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PACIDEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

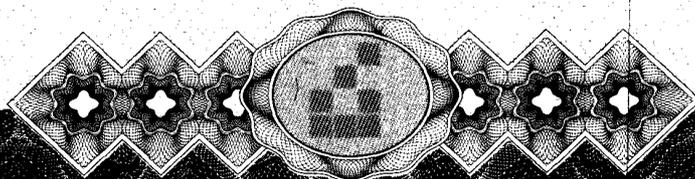
### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Página 1 de 2

Nº 059099

IMP. FCM-00



# Registro Mercantil de Machala

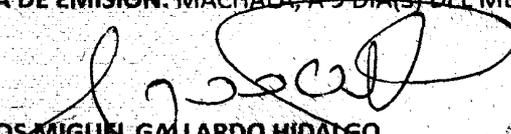
Capital	90000,00
---------	----------

## 5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, A FOJA N° 1418, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PACIDEL S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: MACHALA, A 9 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

DIRECCION DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

